



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 01/2017

En Laja, a 04 de enero de 2017, siendo las 10:10 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°01 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía, y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 30 de diciembre del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 01-2017
- Listado Decretos Alcaldicios del 16 al 22 de diciembre 2016
- Informe N°06/2016 DAF de fecha 30.12.2016 (Prov.11203)
- Informe N°87 DIDECO de fecha 29.12.216 (Prov.11221)

Entregado en sesión de concejo:

- Informe SECPLAN de fecha 29.12.2016 (Prov.11162)
- Informe N°1/2017 de fecha 03.01.2017 Encargada de Transparencia (Prov.36)
- Informe DAF de fecha 03.01.2017 (Prov.45)
- Nomina actualizado al día 04.01.2017 Patentes de Alcoholes
- Sr. Espinoza, copia decretos N° 9776 y 10033.
- Sr. Pérez, copia decretos N°9869, 9870, 9871, 9909, 9922, 9976 y 10009.
- Sr. Castro, copia decretos N° 9869, 9875, 9933, 9935, 9971, 9972, 9976, 9977 y 9983.
- Sr. Urra, solicita copia decretos alcaldicios N° 9935 y 9977.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal (Pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 16 al 22 de diciembre 2016
- 4.- Sanción RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (Prov.11203)
- 5.- Sanción Ampliación Perfil Encargado de PROGRAMA FOMENTO Y TURISMO (Prov.11221)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, nos acompaña Jessica Vera Mora, alumna egresada del Científico Humanista, reconocida como una de las alumnas que obtuvo puntaje nacional en la PSU, darle la más cordial bienvenida y queremos hacer un reconocimiento, a sus méritos de estudiante, con un historial académico importante, participando en el grupo de Robótica y hoy el Concejo Municipal y como Alcalde queremos ofrecerle la humilde beca municipal que tenemos como Municipalidad y a la vez hacer entrega de un presente.

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL (PENDIENTE)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado en sesión de Concejo Municipal los siguientes informes:

- Informe SECPLAN de fecha 29.12.2016 que da cuenta de las licitaciones adjudicadas durante el mes de noviembre de 2016 (Prov.11162)
- Informe N°1/2017 de fecha 03.01.2017 de la Encargada de Transparencia, que adjunta Nómina acumulada de solicitudes de información pública ingresadas el año 2016 (Prov.36)
- Informe de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 03.01.2017 que adjunta Escalafón de mérito período 01.09.2015 a 31.08.2016 e Informe con reporte sobre registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría en el año 2016 de la Municipalidad (Prov.45)
- Nomina actualizado al día 04.01.2017 para renovación de Patentes de Alcoholes a sancionar en punto 4 de tabla de la presente sesión de concejo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE 2016

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde con respecto al 10.102 la adquisición de uniforme y calzado para las Salas Cunas y Jardines Infantiles ¿está en vías de compra o todavía está en proceso?

Sr. Alcalde, se hizo por trato directo.

Sr. Pérez, solicita copia decretos alcaldicios N°10.100, 10.010, 10.104, 10.144, 10.159, 10.213, 10.215, 10.216, 10.225, 10.226, 10.228, 10.304, 10.308 y 10.310.-

Sra. Araneda, hacer una consulta con respecto del 10.153 y 10.154 se refieren a lo mismo, no sé si hay un error.

Sra. Secretaria Municipal, son dos contratos de la misma fecha pero a ejecutar en días distinto.

Sra. Araneda, solicita copia decretos alcaldicios N°10.153 y 10.154.-

Sr. Castro, solicita copia decretos alcaldicios N°10.092, 10.095, 10.160, 10.213, 10.228, 10.281.-

Sr. Serra, no tengo señor Alcalde.

Sr. Urra, solicita copia decretos alcaldicios N° 10.090,10.102, 10.161, 10.1180, 10.213.-

4.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (PROV.11203)

Informe N°6 de fecha 30 de diciembre de 2016 de la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas y Patentes (Prov.11203), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza Encargada de Rentas y Patentes expone: En documento indicado, se informa el listado y nómina de las patentes de alcoholes con factibilidad de renovación y cuales están pendientes, nosotros al día de ayer recibimos un informe de Carabineros que nos obliga a modificar este listado y por lo tanto yo les adjunto ahora la nómina definitiva al día de hoy, porque hay unos locales que vamos a tener que verificar de acuerdo a lo que nos conceptuó Carabineros, este Informe de Carabineros si bien no es vinculante, son observaciones que para nosotros es importante verificar, recordar que no contábamos con fiscalizadores desde mayo, por eso es que vamos a tener que hacerlo ahora, desde el 1° de diciembre que está contratado el nuevo fiscalizador. En el anexo 2 están las patentes que los contribuyentes no han traído toda la documentación necesaria para la renovación, estamos hablando de declaración jurada simple, la solicitud de la renovación y el certificado de antecedentes vigente, por lo tanto para poder aprobar nosotros tenemos que nuevamente presentarlo a medida que se vayan adjuntando documentación, ellos saben que deben actualizar su patente pero también se les recuerda a través de los medios de comunicación.

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, me parece muy bien que Carabineros se empiece a involucrar fuertemente en este tema que cada vez requiere que se le coloque más control, y al mismo tiempo que haya nuevamente un fiscalizador, porque sucedía que en otros informes nosotros nos teníamos que limitar solamente a aprobar las nóminas que usted traían, y si ahora hay una opinión de Carabineros que son los que controlan me parece altamente positivo.

Sr. Pérez, comparto lo que dijo don Luis no quiero redondear en eso, solamente preguntar, más allá que en el anexo 2 estén aquellas personas que tengan algún trámite pendiente, estas personas también están susceptibles a la renovación, eso es lo que trae la lista, me parece importante esa evaluación por parte de Carabineros, creo que ellos son los que evalúan el funcionamiento en aquellas horas en que nosotros no sabemos cómo funcionan esos locales, entonces está súper bien, lo comparto, y a pesar de no ser vinculante creo que debiera ser materia de consideración por parte de nosotros a la hora de aprobar o denegar un permiso.

Sra. Araneda, es bueno que Carabineros fiscalice más obviamente, pero también hay que reconocer que Carabineros emitía un informe cada vez que se hacía la solicitud, entiendo que ahora la fiscalización va a ser más frecuente y más permanente, me imagino que a eso se refiere.

Sra. Arroyo, lo que pasa que con respecto a las patentes de alcoholes se están fiscalizando a contar del 1º de diciembre los otros locales, pero estas de alcoholes efectivamente el informe si bien Carabineros también emitía observaciones no eran para nosotros vinculante, por ejemplo en un caso puntual, hay un informe de calle Mathey que nos informan que está a menos de 100 metros del liceo, esa es una patente antigua, por lo tanto esa patente fue otorgada antes del establecimiento por lo tanto hay un derecho adquirido, por eso es que nosotros no habíamos hecho mención del tema porque no correspondía.

Sra. Araneda, por eso digo, antes fiscalizaba Carabineros emitía un informe pero ahora va a ser más riguroso por decirlo de alguna manera y la otra pregunta es ¿hasta cuándo tienen plazo estas personas para que completen documentos aquellos que les faltan?

Sra. Arroyo, dice en el punto 2 del Informe presentar documentación antes del 31 de enero del 2017 con la debida aprobación del Concejo, nosotros qué es lo que hacemos, porque esto para nosotros es necesario para cargar las patentes, nosotros cargamos las patentes pero en Tesorería no se acepta el pago mientras no entreguen todos los documentos.

Sr. Castro, no me queda claro qué es lo que sugiere Carabineros, cuando no anota una es porque se portó mal el caballero una cosa así digamos, o sea qué es lo que sugiere y por qué manda un listado, cómo discrimina a uno y a otro, o sea no me queda claro, lo que usted dice por ejemplo de que está dentro de los 100 metros de un lugar, claro si se aprobó una ley y las leyes no son con retroactivo, se entiende que no se incluye, ¿en ese caso Carabineros la puso igual?

Sra. Arroyo, exactamente, lo que pasa es que nosotros le pedimos informe de todas las patentes de alcoholes, en este caso de las 74 patentes de alcoholes, y Carabineros nos hace la observación de acuerdo a la ley, en este caso estoy haciendo la observación en relación a ese específico donde nos dice que no debería funcionar, pero tenemos que recordar que la ley 19.095 dice que para otorgar patente, no para renovación.

Sr. Serra, solo una consulta, Alcalde a nosotros nos emiten un informe que es el que teníamos presente, y en un listado habían 26 patentes y en el actual hay 23, o sea sacaron 3 por el informe de Carabineros y en el otro habían 49 que da un total de 75 y

ahora hay más 3, o sea ingresaron 3, ¿esas 3 que ingresaron no están con todos sus antecedentes al día?

Sra. Arroyo, sí, tienen sus antecedentes al día.

Sr. Urra, varias inquietudes están ya aclaradas, la duda que también tenía era con respecto al plazo, hay varias personas que uno ubica y conoce y uno también tiene que ser comunicador de esta información a ellos mismos, para que puedan agilizar su trámite, nada más que eso.

Sr. Alcalde, nosotros como Municipalidad le vamos a dar toda la facilidad a la gente, independiente del informe que tenga Carabineros, no se trata tampoco de que Carabineros informe de algo tajante, si durante 10 años, 20 años ha funcionado así, no voy a ser yo quien va a dar el corte de cabezas aquí a la gente por sus patentes, pero lo que si vamos hacer es que con el Informe de Carabineros tenemos que hablar con estas familias y decirles o ustedes cambian su forma de tener su local comercial o simplemente no hay una renovación para el próximo periodo, hay locales que tienen puertas que están conectadas con el bar y adentro son verdaderas cantinas y eso está en el Informe de Carabineros, tampoco lo voy hacer público aquí, las familias saben a quién me refiero, pero se trata también que nosotros como Concejo Municipal si vamos aprobar algo también resguardarnos, resguardarnos de que sea dentro de la ley y también no quitarles las oportunidades, que cada uno tenga derecho a tener su patente comercial y le vamos a dar todas las facilidades para que renueven pero con las observaciones que hizo Carabineros corregidas, no significa que con esto vamos a eliminar la gente de sus patentes, así es que les pido que votemos.

Sr. Urra, una última consulta, o sugerencia, de hecho estamos aprobando todas estas personas que están con los papeles o la documentación casi al día, qué dice Carabineros con respecto a las personas que tienen clandestino, si hay algún informe de parte de ellos, ¿qué dice?, ¿se va a seguir trabajando con esas personas que venden en forma clandestina?, porque tras eso hay un esfuerzo de esta misma gente.

Sr. Alcalde, hablé con el Capitán y la preocupación del él es esa, de la cantidad de clandestinos que hay, lo que pasa que a él nunca se le ha pedido formalmente, yo sé que están para hacer su pega, pero tienen hartas cosas también importantes, en su recorrido diario ellos saben que hay una cantidad importante de clandestinos, y esa es pega de nosotros, del Alcalde, del Concejo tratar de exigir que Carabineros haga su pega en el sentido de atacar más a los clandestinos.

Sr. Pérez, de repente uno no tiene la información como ocurrieron las cosas pero siempre a veces pasa que hay ciertos lugares que uno sabe que cuentan con patentes de alcoholes en los que se repiten determinados hechos, entonces eso es preocupante, preocupante porque sin querer emitir un juicio más profundo, si se repite la misma situación en el mismo lugar de forma reiteradas a lo largo de los años, también habla de que se incurra en una falta, en una falta no solo de presentar el papel sino una falta con el procedimiento de como ellos llevan adelante su negocio.

Sr. Serra, Alcalde, ¿solamente vamos a llevar a votación las con documentación completa o vamos a llevar a votación las que están sin documentación?

Sra. Arroyo, se aprueba las que están con documentación y a medidas que vayan adjuntando los documentos volvemos a presentarlas al Concejo.

Sr. Alcalde, podemos colocar aprobar todo pero con la salvedad de que las que tienen observaciones, tienen que cumplir y mientras no cumplan

Sr. Pérez, claro Tesorería no les va a aceptar el pago.

Acta 01/2017
Secretaría Municipal

Sr. Alcalde, lo prefiero así, o lo otro aprobar solamente las que tienen documentación al día, entonces votemos por todas, yo me voy a inhabilitar de votar por la patente N°37 por ser un familiar directo.

Sr. Espinoza, un pequeño comentario, aquí se ha hablado del control de los clandestinos, pero yo pienso que en Laja también hay una parte que Carabineros debe tomar fuertemente que es el respeto a los horarios de cierre, en muchos lugares cuando he pasado tarde me he dado cuenta que están pasado en los horarios que les corresponde y eso también es una cosa bien importante. Apruebo Alcalde.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, Sr. Alcalde, con todo el respeto que se merece el familiar acá también, me abstengo en la numero 4 y apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 01/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de las siguientes 75 Patentes de Alcoholes de la comuna de Laja, siempre que hayan presentado toda la documentación correspondiente al 31 de enero 2017, con la abstención del señor Alcalde don Vladimir Fica Toledo, en la N°37 por grado de parentesco, Rol 4-176 y concejal Pedro Urra Parada en la N°4 por grado de parentesco, Rol 4-39.-

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
1	4-17	LEAL VALENZUELA RODOLFO	OHIGGINS 01	RESTAURANT
2	4-22	VALDEBENITO VALDEBENITO HERNAN	MATHEY 427	RESTAURANT
3	4-38	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	MANUEL RODRIGUEZ 309	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	4-39	GODOY URRA VICTOR GABRIEL	CAUPOLICAN 559	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4-43	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	VOLCAN COPAHUE 691 POBL.POLCURA	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
6	4-60	SOC. COMERCIAL MAIMI LTDA	AVDA BALMACEDA 210	SUPERMERCADO
7	4-65	PINTO FIGUEROA VICTOR	AVDA LOS RIOS 246	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	4-82	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	AVDA LOS RIOS 402	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9	4-83	ALARCÓN MORENO PROVISTO	KM.CUATRO 00 CAM. PTE. PERALES	DISCOTECA
10	4-84	SUC. JULIO MUNOZ AVENDANO	AVDA BALMACEDA 265	H O T E L
11	4-93	ACUNA MARTINEZ MARIA ESTER	LOS RIOS 639	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
12	4-98	SEGUEL JANA HERALDO HERNÁN	AVDA LOS RIOS 468	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	4-102	PINTO ALARCON JOSE PROBISTO	BALMACEDA 111	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
14	4-118	CASTILLO FERNANDEZ CHRISTOPHER ALEJANDRO	LOS CHORRILLOS 210	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	4-131	FARIAS INOSTROZA HUGO SEBASTIAN	AVDA BALMACEDA 646	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
16	4-132	INOSTROZA HUESPE WALDO ALFONSO	OHIGGINS 111	RESTAURANT
17	4-133	SAEZ SOTO ESTELMA DE LA CRUZ	GABRIELA MISTRA 591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-134	GUZMÁN GARCÍA ÁLVARO RODRIGO	LAS GUIAS 221	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
19	4-135	BARRALES DAZA MILTON ELEAZAR	AVDA BALMACEDA 201	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
20	4-137	RIOS MONTERO VERONICA ANGELICA	QUINTA CIPRIANA 85	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
21	4-138	GALLEGOS FLORES BERNARDITA DE LOURDES	PASAJE SICILIA 146	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
22	4-141	JERIA CASTILLO JOSE ZENON	COLO COLO 661 POBL.POLC.	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
23	4-142	DEL RIO MARAMBIO SILVANA JACQUELINE	AVDA SAN MARTIN 765	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
24	4-144	SOCIEDAD COMERCIAL TELY SUR LTDA.	O'HIGGINS 99	MINIMERCADO DE ALCOHOLES

Acta 01/2017
Secretaría Municipal

25	4-150	QUEZADA LEÓN MARGARITA ESTER	KM. SIETE 00 CAM. PTE. PERALES	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
26	4-153	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	00 POB.LAS VINAS LOS TILOS 418	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
27	4-156	SUAREZ PACHECO NORA DEL CARMEN	KM. TRES 1 /2 CAM.PUENTE PERALES	DISCOTECA
28	4-158	CORNEJO VASQUEZ RAMON SEGUNDO	AVDA BALMACEDA 77	RESTAURANT
29	4-160	SANTANDER MUÑOZ PAMELA ANDREA	PASAJE PEÑABLANCA 1290	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
30	4-161	VILLAMAN PARRA NAYADE LOURDES	BAQUEDANO 357	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	4-162	CONTRERAS ZAMBRANO LAUREANA	PUNTA ARENAS 117	RESTAURANT
32	4-168	MARTINEZ FIGUEROA CELIA MONICA	BIO-BIO 200 VILLA LAJA	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
33	4-171	SEPULVEDA CIFUENTES EMILITA DEL CARMEN	VOLCAN LONQUIMAY 413 POBL. POLCURA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-173	BARRA PROBOSTE HUMBERTO DEL TRANSITO	AVDA LOS RIOS 695	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
35	4-174	RENDIC HERMANOS S. A	BALMACEDA 62	SUPERMERCADO
36	4-175	JARA DIAZ JUVENAL ANDRES	GABRIELA MISTRAL 692	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
37	4-176	RUIZ FICA JUANA DE LOURDES	CAUPOLICAN 506	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
38	4-180	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	EL ESFUERZO 15	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
39	4-182	TORO MUÑOZ FRANCIA MAGALIS	AVDA BALMACEDA 646 2do.PISO	RESIDENCIAL
40	4-183	PASCAL SEPULVEDA ANDREA CRISTINA	COSTANERA SUR 499	RESTAURANT
41	4-186	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	PARCEL A CASA BLANCA 00 CAMINO DIUQUIN	RESTAURANT
42	4-189	CAMPOS PALAVECINO HECTOR ULISES	O"HIGGINS 43	RESTAURANT
43	4-190	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	PARCELA CASA BLANCA 00 KM. 3, RUTA Q-34	DISCOTECA
44	4-195	FONSECA CONTRERAS LUIS HUMBERTO	HJ LOS PERALES 00	QUINTA DE RECREO
45	4-196	PÉREZ MONTOYA ANA ELIZABETH	LOS RIOS 2099 KM. 4	RESTAURANT
46	4-197	COM. JAIME IBACA QUILODRÁN E.I.R.L	AV. BALMACEDA 455	RESTAURANT
47	4-8	GUTIERREZ SOTO MIRTA IRENE	MANUEL RODRIGUEZ 402	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	4-9	SEPULVEDA CIFUENTES SANTIAGO DEL CARMEN	LOS OLIVOS 217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	4-10	SOTO PACHECO VIRGINIA MERCEDES	GABRIELA MISTRAL 204	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-11	FERNANDEZ PALACIOS MARIA GENOVEVA	SAN MARTIN 2079	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	4-13	SUC. NIVALDO VALDEBENITO URRA	AVDA BALMACEDA 140	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
52	4-14	NUÑEZ NUÑEZ MARICELA ELIZABETH	SANTA ELENA 1568	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	4-20	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICIO	00 W.SCHUTZ RTO. FACELA	RESTAURANT
54	4-23	ALBORNOZ MEDINA BENEDICTA DEL CARMEN	LOS CARRERAS 111	RESTAURANT
55	4-27	INOSTROZA ALARCON SEFERINA	AVDA SAN MARTIN 621	RESTAURANT
56	4-36	VALDEBENITO CERDA FLOR MARIA	FELIX EICHER 456	RESTAURANT
57	4-44	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICIO	PSJE. ALESSANDRI 1 RTO. FACELA	RESTAURANT
58	4-81	VEGA PEREZ CARMEN	KM SEIS 00 CAM. PTE.PERALES	CABARET
59	4-85	ARRIAGADA CEA YESSICA MAGALY	LAS VIÑAS 225	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
60	4-89	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	LOS RIOS 710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
61	4-97	JARA VILCHES MARISOL SUSANA	AVDA BALMACEDA 256	RESTAURANT
62	4-100	GATICA CABEZAS FRESIA ELENA	HIJUELA POCO A POCO 00 PUENTE PERALES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	4-101	PEREZ VASQUEZ RAUL DANIEL	AVDA SAN MARTIN 271	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
64	4-105	VALDEBENITO QUILODRÁN EDILIA DE LAS MERCEDES	00 M.RODRIGUEZ/LAUTARO	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
65	4-112	DIAZ VALDEBENITO LILIA	FRESIA 231	CASA PENSION
66	4-122	SOCIEDAD COMERCIAL CARTES E INOSTROZA LTDA.	CAUPOLICAN 505	RESTAURANT

Acta 01/2017
Secretaría Municipal

67	4-153	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	00 POB.LAS VINAS LOS TILOS 418	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
68	4-154	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	AVDA BALMACEDA 534 TERMINAL DE BUSES	RESTAURANT
69	4-181	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	ARTURO PRAT 287	RESTAURANT
70	4-185	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA DEL CARMEN	ARTURO PRAT 507	RESTAURANT
71	4-187	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	SERRANO 129	HOTEL
72	4-188	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	SERRANO 129	RESTAURANT
73	4-192	COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LTDA.	ARTURO PRAT 479	SUPERMERCADO
74	4-194	SAAVEDRA DIAZ FRANCISCO ALFREDO	LUIS CRUZ MARTINEZ 286	RESTAURANT
75	4-198	BUBLITZ ORTIZ BARBARA AYELEN	BALMACEDA 374 LC. 3,4 Y 5	RESTAURANT

5.- SANCIÓN AMPLIACIÓN PERFIL ENCARGADO DE PROGRAMA FOMENTO Y TURISMO (PROV.11221)

Informe N°87 de fecha 29.12.2016 de la Directora de Desarrollo Comunitario (Prov.11221), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Marianela Cisterna Almazabal Directora de Desarrollo Comunitario expone: Presento a consideración del Concejo el tema de la ampliación del perfil profesional para el Encargado de Fomento y Productivo y Turismo de la Municipalidad y la idea de poder ampliarlo a un perfil profesional de Educación Superior, que pueda cumplir las funciones que están establecidas por programa y que tienen que ver en fomentar una de las áreas más importantes de la comuna y que se pueda acceder al tema de Fomento Productivo y a los ingresos familiares que más nos preocupa, poder superar los ingresos familiares lo que significa solucionar varios problemas de tipo social y que nos permite dar una mirada distinta y comprometida a la comuna, entonces en esa finalidad el programa estaba aprobado para el año 2017 con un perfil técnico y nosotros queremos abordar este tema desde una mirada profesional, solo eso, los recursos están establecidos para el 2017 y aprobados.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, siempre he tenido la inquietud de que el cargo es tremendamente importante el de Fomento Productivo pero tienen adosado a ese cargo el de Turismo, en mi caso en lo particular por lo que hablamos nosotros permanentemente del Turismo y del Desarrollo del Turismo yo pienso que aquí debiera de haber una persona, un Encargado de Turismo, porque la persona encargada de Fomento Productivo tiene muchísimas labores y el campo es muy amplio y el de Turismo también es muy amplio, en la administración pasada en uno de los cursos que lo hice en Viña del Mar, estuve en una entrevista con el Jefe de Marketing de Turismo y le entregue al Sr. Alcalde un legajo de material que él envió para acá, para hacer una planificación exhaustiva y para desarrollar el Turismo en base a lo que yo le conté como era Laja y el ofreció que podría ir un equipo de acá a entrevistarse con él e incluso dijo que él podría venir para ver en terreno como es Laja, para entrar a confeccionar una planificación para que realmente emerjamos y no estemos diciendo que la Laguna es bonita y nada más, cuando el turismo involucra una serie de actividades para que esa laguna la veamos bonita, eso quería opinar por si estuvieran los documentos. Y lo del cargo eso me preocupa ver la posibilidad más adelante de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de que haya una persona solamente como encargado de Turismo.

Sra. Cisterna, entendemos la situación y es totalmente razonable, hemos tomado nota y vamos a seguir considerando esa posibilidad.

Sr. Pérez, primero que nada, quiero agradecer sin desmerecer el trabajo que pueden hacer los técnicos, cargos como estos como decía el Sr. Espinoza son importantes por

ende los perfiles tienen que subir las exigencias, tiene que haber una discriminación positiva, por lo general el tema de Turismo hoy día se está trabajando como parte de la Cultura, un Turismo sustentable, la Cultura hoy día se toma como un cuarto pilar de desarrollo sustentable, así lo están haciendo los países desarrollados, por lo general la Unidad de Cultura es la encargada de la categoría de Turismo, en ese caso el turismo sustentable es lo ideal y ojala que la oportunidad se le dé a una persona de Laja, obviamente la calificación es lo importante, pero también entiendo el tema de la responsabilidad de las arcas fiscales y además que está muy bien detallado cuales son las funciones específicas que debería cumplir, pero me adhiero a lo que dice el Concejal Espinoza, pero tomando en cuenta el contexto en el cual nos encontramos creo que en la medida que pase el tiempo podemos hacerlo mejor, podemos tener una unidad de Cultura, podemos tener una unidad de Turismo como nos gustaría que todos los municipios lo tuviesen, pero básicamente eso que ojalá el perfil también cuente con otras cosas que no están dentro de esto, entiendo que sería cargarle más responsabilidad que cualquier ser humano pueda desarrollar en un cargo, así que creo que está bien eso y ojala que quede como tiene el tema de Fomento Productivo y como tiene el tema de Turismo, lo ideal que sea una persona que conozca el contexto, el lugar y también tenga algún tipo de relación y una vinculación con el área productiva y el área turística, aunque sea incipiente existe en la comuna y desde ahí se puede hacer un trabajo importante, hay un trabajo que recoger, quizás poco pero hay un trabajo que recoger.

Sra. Araneda, coincido con lo que comentaban los Concejales, la verdad que hemos conversado y hablado mucho el tema de turismo y yo creo que todos queremos que esta comuna despegue en esa área, porque tiene los recursos naturales, pero faltan otros recursos, me parece a mí que las dos cosas fomento y turismo es difícil que una sola persona lo pueda desarrollar bien, independiente de que sea profesional universitario o no, hay técnicos que lo hacen muy bien en su área, yo preferiría pero si no se puede, tenemos que aceptar las condiciones que hay no más, pero yo preferiría que fuesen dos personas distintas y dos cargos distintos, porque es muy amplio, se ha comentado acá el área de turismo tal vez pudiera estar ahí otras área, no sé cultura con turismo más que fomento, pero bueno es una cosa que ustedes tienen que definir como estrategia, pero me gustaría idealmente que fuesen dos personas distintas y dos cargos distintos.

Sr. Castro, concuerdo con lo que dice Héctor en el sentido de que el cargo de técnico yo creo que siendo una persona capaz que tenga visión y empuje, yo creo que puede perfectamente cumplirlo, pero indudablemente que hay que subirle el pelo al tema, es positivo, pero teniendo el cuidado, el técnico hoy día cumple un millón de vínculos laborales para todo efecto, eso por un lado, ojalá dos personas, hay una, no dan las platas en las arcas de la muni, probablemente el tema es generarle condiciones logísticas adecuadas, una secretaria, a lo mejor una persona que tenga un rol de coordinación, porque lo que ocurría antes es que este caballero hacía de todo, de secretario, coordinador y además la parte técnica, entonces yo creo que generar condiciones pero está bien, ¿cuánto implica en plata esto?

Sra. Cisterna, está establecido en el Plan 2017.

Sr. Serra, me parece muy bien la decisión que es importante tener, ojala tener dos personas pero estamos al alcance de una que cumpla las dos funciones, ¿está persona va a depender de quien de SECPLAN o va a depender de DIDECO?

Sr. Alcalde, de DIDECO.

Sr. Urra, sí, totalmente de acuerdo, bueno nosotros tenemos acá un amplio territorio turístico que hay que explotar y realmente también concuerdo con algunos colegas acá que realmente una persona puede ser menor que dos, que hagan un trabajo más

menos bien factible para el bien de la comuna, hay muchos lugares donde pueden llegar gente que viene de diferentes lugares de acá de la provincia o de la región y tras eso creo yo concuerdo con lo que dice la señora María Isabel, que deberían ser dos personas, obviamente que tratar de buscar algún recurso más adelante para que se pueda contratar otra persona y en lo especial como dice también otro colega ojala de acá de la comuna.

Sr. Alcalde, la idea de ampliar el perfil es no porque tengamos definido un técnico o un Ingeniero, la idea de ampliar el perfil es netamente de que haya más alternativas, no es por otra cosa, porque estaba estipulado solo para el área técnica y la idea es ampliar el espectro y vamos hacer todo lo posible, hemos conversado con Marianela del tema turístico, porque se habla mucho como decía la Sra. María Isabel de Turismo, pero no hacemos nada por el, o sea creemos que con traer el tren de Hualpén hasta acá y le damos una comida aquí en el Mercado, eso es turismo, pero en el fondo no es turismo, turismo es vender la comuna tratar de potenciarla, pero también que haya una línea de lo que nosotros tenemos que mostrar y entregar, o sea que tenemos nosotros para ofrecer, por lo menos ese es el concepto que pienso yo que es el turismo, si queremos transformar este Laja en un pequeño pueblo más que nada tenemos que trabajar con la gente y para trabajar con la gente es necesario el micro emprendimiento de fomento productivo, porque hay una línea ahora de proyectos que termina, nosotros nos enteramos ahora que el documento había llegado hacía tiempo y no aparecía por ningún lado, me llamaron de hecho Daniel Cuevas que fue Consejero Regional, hoy día está a cargo de SERCOTEC y me decía que hay plazo es hasta el 11 de enero para postular a un proyecto de Los Almaceneros y ese documento nunca lo he visto en la Municipalidad, y a lo mejor no vamos a poder presentar ninguno para postular, y eso llegó supuestamente en noviembre, por eso le pedí a Marianela que tratáramos de traspasar el fomento a la SECPLAN que es un tema netamente que tiene que ver con el área social.

Sr. Alcalde, ¿votamos?

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Pérez, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urrea, apruebo Alcalde

<p>Acuerdo N° 02/2017: Se acuerda por Unanimidad ampliar el Perfil del Encargado del Programa de Fomento Productivo y Turismo, el cual se encuentra aprobado en el presupuesto año 2017, a una contratación de un profesional con grado universitario.</p>

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, primero que nada informarles con respecto a la fiesta de final de año de los juegos de artificio que se realizaron en la Costanera Norte, todo resultó bien sin ningún problema, de acuerdo a los informes que entregó Bomberos y Carabineros las fiestas que fueron autorizadas también ninguna tuvo ningún problema.

Lo otro, ya se está organizando el Comité de Emergencia Comunal dentro de la primera quincena, quien preside el Comité es don René Vidal como Director de Obras, les va a llegar una invitación para el próximo lunes 09 a las 12:00 horas, él va a citarlos a una reunión donde va a estar un representante de Bomberos, Carabineros, Hospital, ESSBIO, FRONTEL, CONAF, MININCO, GDF Suez y los Concejales.

Lo otro, me acompaña don Guillermo Escárte, de profesión Abogado y él va a ser el Asesor Jurídico de la Municipalidad.

También me acompaña la señorita Mirta Morín, que es la Encargada mientras se llama

a Concurso Público en el DAEM, son las dos personas que venía a presentar al Concejo. La semana pasada se me preguntó por el tema del bus de la Escuela Amanda Labarca, aquí está la aprobación de la adquisición del equipo y esperar que llegue el móvil. Con respecto al Carnaval de los Altos del Laja que me preguntaba don Freddy Castro, el jueves tenemos una reunión a las siete de la tarde con la Agrupación de Los Altos del Laja, llevamos una propuesta, esperamos que sea del agrado de ellos y poder trabajarla en conjunto. Don Pedro Urrea me había planteado un tema también complicado con respecto a los grifos de los Altos del Laja, llamé personalmente a la gente de ESSBIO y quedaron de enviarme un documento donde nos manifiestan cuantos grifos hay por sector, por m² de casas edificadas y van a tratar de hacer llegar la información lo antes posible. Don René Vidal igual oficio a la empresa CMPC con respecto al letrero y la respuesta fue que la CMPC paga a una empresa externa para realizar todos los cambios de su publicidad y ellos acusan que es un error de parte de la empresa publicitaria de colocar este letrero ahí, por lo tanto se comprometieron a retirarlo lo antes posible, se les informo que el lugar pertenecía al municipio, pero cuando ellos licitaron todo este tema publicitario de la planta el lugar le pertenecía a la Planta CMPC, pero de aquí a la próxima semana debiera estar retirado el letrero.

Sr. Castro, consulta ¿respecto del de allá no dicen nada?

Sr. Alcalde, nosotros se lo mencionamos pero es terreno de ellos. Eso es con respecto a Cuentas.

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, señor Alcalde, yo creo que debería de buscarse la forma vía cometido u otro para que los viajes que realizan los Adultos Mayores en buses, pudieran ser acompañados por una profesional de la Salud, vía cometido o buscarle otra alternativa, porque a veces ellos van a 200 o 250 kilómetros y en esos trayectos se descompensan de algunas enfermedades que ellos tienen, así que creo que pudiera verse la posibilidad de buscar algún profesional que les acompañara en los viajes más largos, porque ocurrieron algunos detalles en estos viajes.

Sr. Alcalde, lo conversamos con la señora Marianela y nosotros vamos a ser responsables que cada vez que viajen los Adultos Mayores vamos a enviar a una persona que los acompañe, una Paramédico que esté dentro del programa, porque no se olviden que estos viajes son también privados, lo hacen empresas privadas.

Sr. Espinoza, por eso buscar la manera si es que se puede.

Sr. Alcalde, buscar la manera de que legalmente tengamos alguna responsabilidad con respecto a esto, enviar un profesional nuestro independiente que este a honorarios, a contrata si no está dentro de sus obligaciones cualquier accidente que tenga fuera del área de trabajo también somos responsables nosotros, no es que sea de mala voluntad pero hay otras instancias legales que también hay que verlas, hacerle cometido funcionario como corresponde.

Sr. Espinoza, Alcalde así como usted en el periodo pasado gestionó lo del Plan Cuadrante que nunca ha funcionado como lo ideal que se tenía en ese momento como se iba a hacer también y que se estaba tramitando también con la Fiscalía de Yumbel, de que la Fiscalía atendiera una vez por lo menos en la semana a nuestros habitantes en la comuna y también usted gestionó que la PDI pudiera atender en una ocasión o dos veces a la semana, yo creo que sería una gran gestión que habría que hacer en beneficio de la gente porque aquí vamos a seguir con el estigma que hay cuando ocurren robos, cuando hay delincuencias, que las personas no van a ir a Yumbel, porque ir a Yumbel significa tiempo, gasto en dinero, y para que se vuelva a

citar nuevamente, entonces creo yo que además la Comisaría que se va a construir aquí en Laja, eso antes de dos años o dos años y medio no va a estar construido, viendo uno como funciona el sistema administrativo gubernamental, yo creo que vamos a seguir así y seguir en esto de que cada vez que hay una denuncia uno tiene que ir después a Yumbel, yo creo que eso no tiene nombre, nosotros somos una ciudad ya con más de 20 mil habitantes, así que por favor retome eso que estaba haciendo la otra vez usted, PDI y la Fiscalía, sería una buena alternativa.

Sr. Alcalde, la PDI funcionó y la Fiscalía igual, vamos a buscar la forma de retomarlo.

Sr. Espinoza, también quisiera decir en esta ocasión que la empresa que hizo el trabajo de unión de la ciclovia de Alessandri - Félix Eicher con la Costanera Norte hace unos 5 o 6 meses atrás, fue una empresa que dejó los trabajos en muy malas condiciones, yo no sé si ya se le devolvió la garantía, en qué condiciones estará la empresa, en dos ocasiones el año pasado cuando estaban haciendo esos trabajos me referí a esto porque normalmente yo paso por ahí, y ahora ya en muchas partes se salió todo el material que echaron ahí, fue una pintura inadecuada y ya se está saliendo, así que si estamos todavía a tiempo.

Sr. Alcalde, lo vamos a ver con René, más que nada el tema de la boleta.

Sr. Espinoza, finalmente este es un tema que viene de varios años y se ha estado conversando en el Concejo pero nunca se tomó, en Los Manzanos en la población Tapiacura al fondo, hay una alcantarilla de fierro que está hundida y que en varias ocasiones casi se han producido accidentes, porque se fue hacia abajo la alcantarilla, ahí habría que hacer un trabajo porque también junto a esa alcantarilla hay un poste que tiene un cable que hace corte en tierra.

Sr. Alcalde, ¿eso es en Los Manzanos con Tapiacura?

Sr. Espinoza, sí al final, por los Manzanos al final, los vecinos permanentemente se han estado refiriendo a eso, pero no se le ha dado mucha importancia.

Sr. Pérez, bueno yo ya hable sobre la posibilidad de gestionar el Plan de Conservación del Patrimonio Natural, junto con lo mismo sería evaluar la existencia de pinos y eucaliptus en aquellos terrenos que pertenezcan al municipio, con la idea de poder sacarlos de raíz y poder recuperar de aquí a 5 años mas aunque sea, esa tierra para poder hacer eso que se está haciendo en otros lugares, que creo que son sumamente importante tomando en cuenta lo invasivos que son, si es que llegasen a existir en aquellos lugares que son de Bienes Nacionales para oficiar a Bienes Nacionales y en este caso particular también hacerlo con aquellos terrenos que derechamente son del municipio, la existencia de un monocultivo porque sé que CONAF tiene un Plan y que en algunos lugares está plantando árboles nativos a 100, 200 metros de un pino, entonces no tiene mucho propósito, tomando en cuenta que el pino no solamente consume el agua que necesita si no más, ese es el daño más grande, La reevaluación del Plan de Reciclaje, el municipio estableció un convenio hay muchos sectores que solicitan el tema del Plan de Reciclaje, la disposición de canastillo, pero resulta que hay un tema de diseño institucional que se le llama en políticas públicas que tiene que ver con el cumplimiento de cómo hacemos que la gente efectivamente realice el reciclaje, yo había propuesto la posibilidad de que dispusiéramos de los canastillos y que lo que se reciclara se vendiese y lo que se vendiese fuese a las arcas de las Junta de Vecinos, lo que fue una idea bastante amigable y mucho mejor recepcionada es la idea de que venga una empresa externa, saque esto porque posiblemente tengamos los canastillos un tiempo y no estén siendo utilizados con el potencial que nosotros esperásemos y no sé pero he hablado como con 25 Juntas de Vecinos y hacíamos proyecciones económicas tomando en cuenta la cantidad de hogares y cantidad de familias y daba un grueso

que ellos podían percibir una remuneración importante, tomando en cuenta que la Juntas de Vecinos siempre son puro ñeque y tienen muy poquito dinero, entonces la reevaluación del estudio de ese convenio que generó el municipio el año pasado con la empresa greenwork creo que fue.

La posibilidad de proyectar a futuro la mayor construcción de ciclo vía, yo había visualizado lo mismo que don Luis en la misma arteria, así que no voy a repetir lo mismo. Y poder solicitar información sobre la situación del Canil Provisorio.

Focos en las multicanchas, hay muchas que son usadas en la noche y no están pudiendo hacerlo, hay hartos lugares sobre todo en la de los Altos del Laja donde falta iluminación.

Y hay un problema con el camino vecinal de Las Playas, ha habido dos accidentes lamentablemente la misma persona,

Sr. Alcalde, ¿en qué punto específico es?

Sr. Pérez, me es difícil geográficamente, después le entrego la información.

Y la posibilidad de que en un futuro Plan de Reciclaje poder vincular a la UTP del Liceo Técnico Profesional con el Plan de Reciclaje, ya que sé que los chicos del área de Construcciones Metálicas están muy interesados en que su trabajo se reflejase en temas como por ejemplo de reciclaje, entonces ellos no tendrían ningún problema de hacerse cargo de la construcción de los canastillos de reciclaje a futuro y sería bien bonito y vinculamos este trabajo a veces muy poco valorado que tiene la Unidad Técnico Profesional de nuestra comuna.

Los grifos ya lo dijo don Pedro, y el tema de los paraderos en Los Altos del Laja, la gente dice, no tengo ningún problema en caminar pero hay gente que queda lejos, los niños se mojan y no hay paradero, es importante, es un tema que vengo escuchando hace muchos periodos atrás y es necesario. El Tema de los lomos de toro en la avenida principal de Los Altos del Laja, porque los autos pasan muy rápido, yo sé que es un tema más técnico que lo tiene que ver Vialidad, pero al menos el tema de los paraderos yo creo que es un tema que corresponde sino me equivoco a la Municipalidad y que ha sido muy demandado.

Sra. Araneda, Alcalde, mi primer punto tiene relación también con el cuidado del Medio Ambiente, y Turismo y Cuidado del Medio Ambiente están muy ligados, entonces lo ideal sería tener un Plan General Comunal que abarque definitivamente estas áreas y en otras ocasiones he planteado también y he comentado acerca de las necesidades de que los medios de comunicación de alguna manera participen a través de la Municipalidad por cierto, en hacer educación a todos los vecinos, porque si la comunidad no participa de esto, tiene que haber una mancomunidad entre la Municipalidad y la comunidad, porque o si no, no vamos a lograr el objetivo final y me gustaría que se educara a la comunidad en relación al cuidado del medio ambiente y específicamente en relación al uso responsable de electricidad por ejemplo, del agua y de la eliminación de basura, pero también en relación a eso hay un tema en que si la Municipalidad tiene mayor responsabilidad, que es la disposición final de las basuras, ese es un temazo yo creo porque, no sacamos nada con tratar de reciclar por el ejemplo si la disposición final de las basuras, finalmente queda todo junto, entonces el esfuerzo se choca con eso, las Municipalidades en general no tienen resguardada la disposición final de las basuras.

En Los Altos del Laja también me han planteado la necesidad de colocar precisamente un paradero en Las Ciénagas con San Martín, porque ahí hay mucha gente que espera los colectivos, especialmente en las mañanas y en invierno en horas muy tempranas y en la plaza de la Villa Bachelet, se ha solicitado en otras ocasiones también la instalación de juegos para niños, en esta época se nota muchísimo más la falta de eso porque hay niños de vacaciones y juegan ahí y lamentablemente en el polvo, porque además las áreas verdes de esa plaza como que no han resultado nunca, se han hecho y rehecho en contadas ocasiones y nuevamente el pasto está seco, hay que hacer tal vez un trabajo más profundo ahí.

En Los Alisos en Pedro de Valdivia II, es un pasaje y antaño debe haber habido ahí dos plazuelas chiquitas, hoy día prácticamente no queda nada de eso, entonces los vecinos se han tratado de organizar en un comité porque no tienen junta de vecinos, en un comité pro mejora de ese sector, así que sería bueno que se viera, que se hiciera un proyectito.

Y finalmente quiero preguntar acerca del reglamento del Concejo y constitución de Comisiones, ¿no sé para cuándo va a estar en Tabla?

Sra. Secretaria Municipal, si lo tengo pendiente.

Sr. Castro, complementario a lo que decían acá, el tema de sitios eriazos que corresponde a particulares, no están cerrados, y si están cerrados no contribuyen al heroseamiento de la comuna, si estamos en el empeño de que la comuna este más bonita debería y a propósito de que se van a sacar Inspectores a la calle lo que usted señalaba Alcalde, sugerible de que se sea más incisivo ahí con los particulares para que cierren y cierren bonito

Sr. Alcalde, no los voy a sacar yo, ellos van a hacer su pega como les corresponde y nosotros como Concejo también aprobamos, así es que no lo tire así como que yo los voy a sacar a la calle, mire yo le voy a decir algo, esto partió fiscalizando el municipio desde mayo que no lo hacían y van y se ponen a fiscalizar los últimos 10 días de diciembre, como se ve eso, ante la comunidad, o sea Navidad, Año Nuevo, ni siquiera están fiscalizando las patentes de alcoholes, que es lo que vamos a ver hoy día, están fiscalizando otras, por eso yo les vuelvo a insistir nosotros vamos a hacer nuestra pega como corresponde pero en los tiempos que también corresponde, porque o si no se nos ve a nosotros que como Concejo estamos enviando a los funcionarios a fiscalizar, aquí cada uno tiene que hacer su pega.

Sr. Castro y tiene que ser así además, ahora entiendo que la capacidad operativa de los fiscalizadores municipales siempre es escasa, pero en este caso hay sitios eriazos que están de pronto inmersos en zonas urbanas.

Sr. Alcalde, el de la esquina René Vidal ya está informado y tiene que notificar a la familia, sino nosotros vamos a cerrar y le vamos a pasar la cuenta, lo mismo pasa donde don Juan Garrido en Pueblo Nuevo, estamos esperando que llegue la retroexcavadora nuestra para demoler ahí, no vamos a esperar y pedirles por favor a la gente que vayan a demoler, nosotros vamos a tomar acciones y nosotros después cobraremos y si nos demoramos dos años a que nos paguen, tarde o temprano tendrán que llegar a la Municipalidad a pedir un permiso de edificación o lo que sea, así es que por si acaso están esos dos puntos.

Sr. Castro, el tema de la plaza Alcalde, yo sé que probablemente en su planificación usted tiene ya un bosquejo de cuáles son las prioridades, pero el gran sentir de la comuna es la plaza, cierto, que hay una nueva plaza y además que se considere eventualmente también el traslado de ese monumento, estatua.

Sr. Alcalde, nos reunimos con la gente de la SECPLAC de Concepción, ahora se llama desarrollo urbano, tiene otro nombre la unidad, estamos trabajando el tema de la plaza para colocar y recuperar el tema de los lavadores de oro que es una figura que lleva tantos años ahí.

Sr. Castro, hay personas que tienen terreno en el cementerio viejo y que son de antaño dueños de los sitios y a propósito del tiempo o a propósito de cuando se quemó la Muni entiendo, hay harta gente que está una situación de irregularidad, no tienen papeles, sin embargo el municipio sabe que están vendidos los sitios, seguramente es difícil de manejar la situación, pero como se puede hacer para generar algo que propicie que se ordene ese tema, hay una indefinición, una condonación, no sé, no me asalta la

figura, pero algo que se haga en ese sentido Alcalde.

Sr. Alcalde, lo vimos con la Sra. Marta Carrimán y hay una figura legal que también lo vamos a analizar más con don Guillermo, donde quedó establecido el tema de una Declaración Jurada, también parte por el Informe de la persona encargada del Cementerio durante tantos años que es don Jorge, de hecho ayer atendí dos familias que vinieron a hablar conmigo y con Marta lo vimos, y vamos a tratar de darle todas las facilidades, siempre y cuando ellos tengan el mínimo de información, pero también va a depender de la Declaración Jurada y constatar que efectivamente hay alguien sepultado en ese lugar, pero vamos a tratar de dar todas las facilidades y donde no se pueda lamentablemente no lo vamos a poder hacer no más, porque no hay un tema jurídico que nos avale a nosotros, ni a ella como funcionaria municipal de probar que los terrenos son de las familias que dicen ser.

Sr. Serra, Alcalde solo una apreciación en este punto, tengo varios otros puntos, lo que pasa que me llama la atención y quiero volver un segundo, porque si no mal recuerdo el Organigrama de la Municipalidad que fue presentado el año pasado el Fomento Productivo estaba adherido a SECPLAN.

Sr. Alcalde, sí.

Sr. Serra, y después hubo una modificación?, porque, ¿no sé?, me llama la atención que sea presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario esto, ¿vamos a hacer una modificación después en el organigrama? esa es la pregunta.

Sr. Administrador Municipal, con respecto de Fomento Productivo lo comentábamos con el Alcalde, aparece tanto en programas, si ustedes revisan el Plan de Acción 2017 hay una duplicidad que tenemos que analizar, porque aparece en programas sociales en otros programas y aparece al comienzo del plan de acción como subtítulo 21 otras remuneraciones 3, como cargo nominativos, porque se hizo un ordenamiento, varios de los que estaban en el 21 04 se pasaron al 21 03, sin embargo llama la atención que aparece tanto definido al comienzo del plan de acción con distintos cargos, con distintas funciones que se contratan a honorario a través de este subtítulo y también aparecen en otras remuneraciones, revise las primeras páginas porque aparece en el 21 03 y en programas aparece si bien es cierto cargando el detalle de costos el 21 03 aparece como programa.

Sr. Serra, ok me queda súper claro.

Sr. Alcalde, de las dos formas se podía presentar hoy día, lo podía presentar la SECPLAN o lo podía presentar la DIDECO, entonces, como queremos que sea de dependencia de DIDECO, porque en realidad ahí tiene que estar, si ustedes me preguntan fomento productivo no tiene nada que ver con SECPLAN y en realidad ahí tiene que estar.

Sr. Serra, sí, no tengo ningún problema Alcalde referente a ese tema, solo estaba haciendo memoria que en el organigrama estaba en otro lugar y para que no se cometiera un error en las cuentas.

Alcalde, usted tiene conocimiento cuándo parte el Anfiteatro, mucha gente está preguntando qué está pasando con el Anfiteatro, cuándo parte la obra.

Sr. Alcalde, la Contraloría a nosotros todavía no nos oficia, de acuerdo al informe que solicitó Bitumix la otra empresa, que es la tercera empresa presentó también una acusación al Mercado Público, don Guillermo Escárte ayer fue a Santiago al Tribunal de Contrataciones Públicas, con respecto a este tema para presentar los argumentos.

Sr. Escárte, con respecto a lo que se indica, hay diferentes presentaciones que ha realizado la empresa Construcciones Asfáltica Bitumix S.A., una presentación en la

Contraloría, y hay también una presentación que se dirigió a la Municipalidad con fecha 01 de diciembre dirigida como Alcalde a don Luis Espinoza, decía la presentación, el Abogado de ese entonces se la devolvió a la empresa la presentación y la empresa nuevamente la mando a reingresar hace dos semanas atrás y también la misma empresa hizo una presentación ante el Tribunal de Contratación Pública en Santiago, las cuales se han contestado una a una, básicamente son argumentos técnicos que maneja en este caso SECPALN en cuanto a los reclamos contenidos en cada uno ellos.

Sr. Alcalde, y lo otro que nosotros también oficiamos al Gobierno Regional para que la Inspección Fiscal no fuera resorte del municipio, por lo que ustedes saben el dueño de la empresa FIGUZ es mi familiar directo y estamos esperando eso también, nosotros nos vamos a tomar el tiempo que sea necesario para que pase todo este proceso y mientras la Contraloría no nos emita un Informe no se le va a entregar el terreno a la Empresa FIGUZ en este caso.

Sr. Serra, Alcalde se ha comentado mucho el Concurso de la Escuela Nivequetén que habría sido ganado por Ariel Durán y además que él habría rechazado este concurso, ¿es tan así de efectivo o no es así?

Sr. Alcalde, no sé de dónde sacó esa información usted, porque esa información ni siquiera la tiene mi secretaria, ni el Administrador Municipal, o sea me llega un correo personal de Ariel Durán pero yo no le he informado a nadie, absolutamente a nadie, entonces me extraña que usted me diga que tiene una información que me gustaría saber cómo lo obtuvo.

Sr. Serra, yo se lo puedo comentar personalmente.

Sr. Alcalde, porque nadie sabe este tema, las únicas personas que estaban en conocimiento de esto, cuando salieron en la terna, que tiene que haber sido la Sra. Paola Rossi, el Jefe DAEM que estaba antiguamente, pero la información que el Sr. Durán a mí me hace llegar es a través de un correo que ni siquiera es institucional, es un correo personal.

Sr. Serra, es probable que el comentario haya salido de él.

Sr. Alcalde, lo que más le pedí al Sr. Durán fue que mantuviera esto, porque es complicado para uno cuando tiene que elegir una terna tratando de ver lo mejor para el colegio, nosotros tenemos que darnos nuestro tiempo ahora de ver qué pasa con el Concurso, pero está ahí, no tenía idea que usted sabía del tema.

Sr. Serra, si es comentario público, no, no Alcalde no tengo nada que esconder es un comentario absolutamente público de la comuna y que se comenta dentro del profesorado y que se comenta así como otros comentarios.

Sr. Alcalde, vamos a tener que tener más cuidado entonces, porque le vuelvo a insistir que aquí hay una terna de profesionales, entonces uno trata de que la información no se haga pública hasta no estar informada las personas que están involucradas dentro de este proceso de concurso, si pues porque como quedamos con el resto de los postulantes, a eso voy yo.

Sr. Serra, el comentario es ... no, no acepto, eso es Alcalde, se lo digo derechamente. Por eso era mi pregunta si esto sigue o no sigue, esa era la idea. Alcalde, los primeros días de diciembre tengo entendido o los últimos de noviembre fuera de horario de la Casa de Botes, se hundió un bote de entrenamiento de la escuela, me imagino que no tenía conocimiento

Sr. Alcalde, no

Sr. Serra, y ese bote está en el fondo de la laguna, hay que ver eso como recuperarlo, quién es el responsable, cómo se hundió, porque fue fuera de horario, no sé si lo sabía, escuela de canotaje.

Sr. Pérez, don Julio López está a cargo de eso.

Sr. Alcalde, si Julio, pero ese bote pertenecía a...?

Sr. Serra, pertenece a la Escuela de Canotaje, porque en su momento se hizo esa denuncia, se hizo en concejo en algún momento y hoy día no se ha recuperado el bote, a mí lo que me interesa que se recupere el bote.

Sr. Pérez, lo que pasó con el motor también.

Sr. Serra, bueno ese fue otro tema.

Sr. Alcalde, Mirta Morín, para que lo averigües, por favor.

Sr. Serra, probablemente nuestra nueva Directora no tenía conocimiento y es importante, es un bote menos, es un niño menos, las circunstancias fueron peligrosas, porque fue después de horario.

En el callejón Mathey con Balmaceda, existe una plancha metálica que está tapando una superficie que no está bien estructurada, hay mucha gente que se está golpeando con esa lata y me están pidiendo que por favor se pudiera hacer la reparación o mantención.

Leyendo uno de los Decretos Alcalde, fue el 07 de diciembre, donde existe un cometido para ir a Los Ángeles de parte suya a la Gobernación, en las cuentas anteriores, parece que no nos dio cuenta, ¿le puedo preguntar?, ¿le fue bien con la visita?, ¿le fue mal con la visita a la Gobernación?, o hay algún tema que podamos ser informados nosotros.

Sr. Alcalde, no, no conseguí hablar con la persona que tenía que hablar, nada más que eso.

Sr. Serra, gracias, Alcalde referente y que bueno que está don Guillermo, me queda muy dudoso porque no tengo la información que pedí en el Concejo anterior, el Decreto 9818 del 07/12/2016 también, que es de una licencia médica de un funcionario de Educación, hoy día aparece con el mismo número dándole término de contrato a Eduardo Reveco, eso es una...

Sra. Secretaria Municipal, no, porque usted me pidió ese Decreto y ese se lo entregué, el original, el que corresponde y que está hecho, pero en el listado ahí quedó un error, porque la enumeración de los Decretos corresponden a la del Libro de Registro de Secretaría y cuando llegan todos los Decretos se escriben en un excel y ahí después se van asignando porque hay algunos que vienen con errores o no corresponde y se van sacando y ahí quedó ese Decreto en ese número, pero el que corresponde es el que usted tiene la copia, ahí en ese registro lamentablemente quedó mal y se ha producido un mal entendido pero es eso, el que usted tiene el original es el Decreto que corresponde.

Sr. Serra, ok, me queda claro y zanjo el tema.

Sra. Secretaria Municipal, esa fue la situación, en el registro computacional quedo ese en el número pero es el que siempre se le entregó a usted y que solicitó en su momento y ese ya estaba hecho, tramitado, el decreto finiquitado como corresponde.

Sr. Serra, ok, zanjo el tema.

Y para terminar Alcalde, se me entregó una carta el día de ayer, no sé si usted tiene conocimiento de eso, por Oficina de Partes.

Sr. Alcalde, ¿se le entregó o la presentaron?

Sr. Serra, no, no a mí me la entregó Oficina de Partes.

Sr. Alcalde, ¿y tiene timbre?

Sr. Serra, no.

Sr. Alcalde, entonces no le puede entregar una carta Oficina de Partes si no tiene timbre.

Sr. Serra, yo le pedí a la señorita que me la timbrara cuando ella me la entregó y me dio la siguiente respuesta "no va timbrada porque no va dirigida al Alcalde"

Sr. Alcalde, toda la información que llega al municipio e ingresa por Oficina de Partes tiene que llevar un timbre.

Sr. Serra, yo asumo que ella me está diciendo la verdad.

Sr. Alcalde, no es documentación que ingresa al municipio

Sr. Serra, yo asumo, yo no la entregue, a mí me la entregaron.

Sr. Alcalde, como se timbraron las otras cinco cartas?

Sr. Serra, está dirigida al Concejo, si, no está dirigida al Alcalde, esa fue la respuesta que me dio.

Sr. Alcalde, está bien, bueno no sé.

Sr. Serra, yo no sé si yo estoy equivocado o ella, no lo sé, yo asumí.

Sr. Alcalde, ya pero no importa si eso es lo mismo, si ustedes tienen la carta ahí.

Sr. Serra, a mí me la entregaron ayer por mano a las 09 de la mañana.

Sra. Secretaria Municipal, lo que pasa es que se me señalo que llegaron a dejarlas y dijo que era para los Concejales y usted estaba ahí y dijo me la llevo, entonces cuando me las lleva para entregárselas a ustedes le dije hay una menos, cómo entregas una sin ingreso y ahí le dije que si la persona las dejo en Partes tiene que ingresarlas y por eso se ingresaron y la suya que usted se llevó es la única que no tiene timbre de registro de ingreso municipal.

Sr. Serra, ok, eso Alcalde, gracias.

Sr. Urra, don Vladimir quiero pedirle tratar de regularizar una situación que está ocurriendo con las personas que vienen al Departamento de Salud que son del sector rural, se toman exámenes y aparte de eso las radiografías, tienen orden del Médico del Departamento y ocurre una situación que yo la palpo en recaudación que la gente va a timbrar allá la orden, independiente del tramo que sea, tanto los exámenes como la radiografías y después vuelven al Departamento o sea Departamento – Hospital - Departamento, y la gente paga colectivo, a lo mejor uno puede decir no es mucho pero se va sumando, yo quiero ver la posibilidad si de parte del municipio existe una

conversación con la persona de FONASA en Los Ángeles y ver la posibilidad de autorizar una persona en el Departamento de Salud que ella recaude.

Sr. Alcalde, ¿cuánta gente viene?

Sr. Urra, hay días y días, y son de 10 a 15 personas más o menos que van.

Sr. Alcalde, es poca gente, seamos realistas FONASA no va a mandar un funcionario por esa cantidad, lo voy a hacer voy a oficiar, no tengo ningún problema. Le voy a pedir a Alejandra que averigüe qué es lo que podemos hacer nosotros dentro de lo que está y nos permite, llegar a un acuerdo con FONASA, también tenemos que decirle cuánta es la gente que acude y ocupa el sistema.

Sr. Urra, señor Alcalde en el sector Tapiacura, conversamos con varias personas del sector y vieron la posibilidad dentro del municipio para evitar un poco el congestionamiento vehicular que hay en los pasajes, conversar con las personas que son dueños de los predios posterior a la Tapiacura hacia el campo que colinda con la Tapiacura, ver la posibilidad si puede pasar la retroexcavadora o emparejar esa parte, para poder dejar los vehículos las personas que son dueñas, dejarlos en la parte trasera de su casa, para evitar el congestionamiento vehicular que hay ahí.

Sr. Alcalde, nosotros por ley no podemos invertir en lugares que son privados.

Sr. Urra, si, si lo entiendo, por eso le digo en conversación con el privado si puede autorizar un ancho x para poder regularizar esa parte.

Sr. Alcalde, ese terreno le pertenece a Taito, voy a preguntarle a René Vidal con Marfita que podemos hacer.

Sr. Urra, y lo otro don Vladimir es con respecto a la sede de la población 11 de Septiembre, ver la posibilidad de recuperar esa sede, está bastante dañada, estuve conversando con dos personas del sector y ver la posibilidad bueno obviamente que no da como para tener una Junta de Vecinos que se haga cargo de eso, pero se está formando un comité, ahora con respecto al comité no sé si tendrá la posibilidad de poder ocupar esa sede como comité para poder tener ese espacio y cuidar la sede, es un bien común municipal, eso.

Sr. Alcalde, a ver hay una cosa, nosotros en la Nivequetén tenemos 956 alumnos y si ustedes me preguntan cuántos son los metros cuadrados por alumno yo diría que estamos casi en un 40% de déficit de espacio, los chicos tienen 3 recreos diferidos, yo porque voy a este tema de la Nivequetén, el único lugar que tiene el municipio hoy día para crecer como espacio público, para entregar a los chicos una mejor calidad de recreo y que se pueda hacer el área educacional mejorar, es que crezcan para el lado donde está la sede o bien comprarle a los vecinos un sector, porque la Municipalidad le entregó a INTEGRA parte del terreno que tendría que haber sido para la Nivequetén, yo no digo nada en contra los jardines, si ustedes me preguntan los jardines ojalá se los entregáramos a la JUNJI porque tenemos un drama tremendo con los jardines, un drama que nos traspasa a nosotros como Municipalidad, no nos permiten ocupar los recursos de un jardín a otro, ahora mismo tuvimos que cerrar jardines porque no van los niños, o sea hay una infinidad de cosas que estamos asumiendo nosotros, yo por mi créanme administrativamente que los jardines los manejen la JUNJI, entregárselos a la JUNJI o nos dan la facilidad para operar los jardines en relación al sistema nuestro o mejor lo entregamos y que ellos los operen, que sean responsabilidad de ellos los jardines, no nuestra, estamos asumiendo una responsabilidad muy, muy grande, créanme, como municipio vamos a quedar con un tremendo hoyo económico, yo sé que la educación no es un tema de negocio, pero si no nos da la JUNJI las facilidades para que nosotros podamos administrar

económicamente esto y no quedar con problemas económicos de un jardín a otro, entonces no tiene sentido que nosotros como Municipalidad administremos los Jardines, lo mismo pasa con INTEGRAL a ellos le entregaron una cantidad de terreno que era y estaba diseñado en su momento anterior para el crecimiento de la Escuela Nivequetén, la escuela fue diseñada para 750 alumnos y tenemos 956, 200 alumnos más, yo estoy de acuerdo con usted don Pedro que hay que recuperar la Sede Social, pero si usted me pregunta que es prioritario hoy día, ¿sí la Sede para la Junta de Vecinos o el espacio para nuestros alumnos? y esa decisión la tenemos que tomar nosotros como Concejo.

Sr. Urra, está la posibilidad que se junte la población 11 de septiembre con esa población Gabriela Mistral que son como 10 o 12 casas que a lo mejor se pueden aglomerar y pueden hacer la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, si puede haber otro espacio pero que no sea en ese sector, no tengo problema, nosotros vamos a tratar de ocupar lo de la Sede en lo mejor, si es para la Junta de Vecinos bienvenido sea, pero si es para educación tenemos que justificar y colocarlo en una balanza.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°01 de Concejo Municipal, a las 11:45 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE